



CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No 5

La Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, de conformidad con los artículos 2.2.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2, del Decreto 1082 de 2015, invita a los interesados a participar en el proceso de selección abreviada, para **“Contratar el servicio para implementar las buenas prácticas de seguridad de información y mitigación los riesgos identificados en el plan de tratamiento de la Dirección de Registro y Gestión de la Información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas basado en el estándar NTC-ISO/IEC 27001:2013”**

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información indicada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2., del citado Decreto 1082 de 2015:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Calle 16 No. 6 — 66 piso 19, Edificio Avianca de la Ciudad de Bogotá D.C.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE ATENCIÓN A LOS INTERESADOS, CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El Grupo de Gestión Contractual de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, ubicado en la calle 16 No. 6-66 piso 19 del Edificio Avianca de la ciudad de Bogotá D.C., en el horario comprendido entre las 8:00a.m. y las 5:45 p.m. (Los oferentes deben tener en cuenta que la entrada del personal externo a las instalaciones del Edificio Avianca donde queda ubicada la oficina del Grupo de Gestión Contractual de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, es en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.), y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co. Correo electrónico: contratosuariv@unidadvictimas.gov.co
Teléfono: 7965150 Ext. 2013

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR Y CANTIDADES A ADQUIRIR:

OBJETO: “Contratar el servicio para implementar las buenas prácticas de seguridad de información y mitigación los riesgos identificados en el plan de tratamiento de la Dirección de Registro y Gestión de la Información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas basado en el estándar NTC-ISO/IEC 27001:2013”.

El objeto de la contratación, incluye las actividades descritas en el Estudio previo, proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección y en sus anexos, los cuales pueden ser consultados en físico en la dirección y oficina señaladas en el numeral anterior y electrónicamente en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, señala que para llevar a cabo este proceso de selección utilizará la modalidad de Selección Abreviada, regulado por las normas contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y las demás normas legales vigentes sobre la materia, y en lo no regulado particularmente, por las normas civiles y comerciales y, en general, todas aquellas que adicionen, complementen o regulen las condiciones que deben reunir los proponentes y



todas las relacionadas con el objeto de la contratación. Se tendrá en cuenta en este proceso lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

*En la licitación y la **selección abreviada de menor cuantía**, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta: (a) la ponderación de elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas...”.*

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo estimado para ejecutar el contrato resultante de este proceso, será hasta el 31 de Diciembre de 2015, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato esto es, expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías que debe expedir el contratista.

6. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS:

Fecha aproximada: 28 de septiembre del 2015

Hora: Hasta las 10:00 A.M

Lugar: Únicamente en la Calle 16 No. 6-66 piso 19 del Edificio Avianca- Grupo de Gestión Contractual, de la ciudad de Bogotá D.C.

Las ofertas serán presentadas de conformidad con lo señalado en el numeral 1.9. "FORMA DE PRESENTAR LAS PROPUESTAS" del Capítulo I del proyecto de pliego de condiciones.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial del presente proceso de selección abreviada es hasta por la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 639'552.449, M/Cte.)**, incluido el valor de todos los impuestos de Ley a que haya lugar y costos en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución de la propuesta, tales como logística, transporte, contratación especial de personal y sus respectivos costos fijos y variables y demás actividades necesarias para el desarrollo del objeto del proceso de selección y descritas en el presente documento. Este presupuesto se basó de acuerdo al estudio de mercado el cual se encuentra contenido en el Análisis del Sector.

Para soportar dicho proceso, la entidad cuenta para el año 2015 con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25815 del 5 de Junio de 2015, Rubros C-223-1507-2-0-330 (APD) y C-223-1507-2-0-331 (APVND) de la Red Nacional de Información el cual deberá ser distribuido así:

RUBRO	RECURSO	SALDO POR COMPROMETER
C-223-1507-2-0-330 (APD)	11	\$ 537.224.057,2
C-223-1507-2-0-331 (APVND)	11	\$ 102.328.391,8

8. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES

De conformidad con el documento de “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación”, publicado en el Portal <http://www.colombiacompra.gov.co/es/colombia-compra-eficiente>, no todas las contrataciones de las Entidades Públicas sujetas al Estatuto General de Contratación lo están también a las obligaciones derivadas de los Acuerdos Comerciales.

Para que una determinada contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones de tales Acuerdos es necesario que (i) la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables, y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna excepción.

Por lo anterior, y previa revisión de los Acuerdos Comerciales vigentes, a continuación se establece en qué Acuerdos, la Unidad está o no incluida dentro de las entidades cubiertas por éstos, y en qué Acuerdos, el presente proceso de contratación está o no exceptuado de su aplicación.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación (*)	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
CANADÁ	SI	SI	SI	NO
CHILE	SI	SI	SI	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	SI	SI	NO
SALVADOR	N/A	N/A	NO	SI
GUATEMALA	N/A	N/A	NO	SI
HONDURAS	N/A	N/A	NO	SI
ESTADOS AELC	SI	SI	SI	NO
MEXICO	SI	SI	NO	NO
UNIÓN EUROPEA	SI	SI	SI	NO

Por lo anterior, si bien es cierto el objeto del presente proceso de selección se encuentra cobijado por los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio: TLC vigentes en Colombia, le es aplicable la excepción 15 del manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación.



Esta contratación se encuentra cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio, vigente para el Estado Colombiano en los términos del Decreto 1082 de 2015. De conformidad con el documento de “MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN”, publicado por Colombia Compra Eficiente no todas las contrataciones de las Entidades Públicas sujetas al Estatuto General de Contratación lo están también a las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos Comerciales. Por lo que para que una determinada contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario la aplicación de las siguientes reglas: Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por este y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno. Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno. Regla 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación.

Para el caso particular resulta aplicable la causal de exclusión establecida en el numeral 15 del manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación que dispone: “Las contrataciones relacionadas con los programas de reinserción a la vida civil originados en procesos de paz, ayuda a los desplazados por la violencia, apoyo a los pobladores de zonas en conflicto, y en general, los programas derivados de la solución del conflicto armado.”

Lo anterior toda vez que de conformidad con el Artículo 2.2.3.3 del Decreto 1084 de 2015 nominado Seguridad y confidencialidad de la información se establece que “La Red Nacional de Información establecerá, según las normas vigentes, los protocolos que garanticen la protección de la infraestructura tecnológica y de la información, asegurando que el acceso a la información se efectuará de acuerdo con las competencias y responsabilidades de las entidades vinculadas.” Lo anterior toda vez que LA UNIDAD deberá garantizar la seguridad de la información de la información de población víctima con el fin de garantizar su Derecho a las Habeas Data y evitar la revictimización de la referida población con el uso indebido de su información.

No obstante de conformidad con lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación versión M-MACPC-06, en cuanto a los plazos mínimos para presentar las ofertas, los Acuerdos Comerciales contienen la posibilidad de reducir estos plazos cuando la Entidad Estatal adquiera Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y cuando la información del Proceso de Contratación haya sido publicada oportunamente en el Plan Anual de Adquisiciones

9. MENCIÓN SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

De conformidad con lo señalado en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, la cuantía del presente proceso de selección es mayor a US\$125.000, por tanto no es susceptible de ser limitada a MIPYMES.



10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La totalidad de condiciones de participación en el proceso de selección se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que será publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP junto con el presente Aviso de convocatoria.

El proyecto de pliego de condiciones está estructurado de la siguiente manera:

CAPITULO I: RECOMENDACIONES IMPORTANTES PARA LOS PROPONENTES

CAPITULO II: CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO: FUNDAMENTOS JURIDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN, DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN, ENTIDAD CONTRATANTE, DOMICILIO DE CORRESPONDENCIA..

CAPITULO III CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO: OBJETO, IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR, ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO, CLASIFICACION UNSPSC, PRESUPUESTO OFICIAL, INDICACION DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO, RECIPROCIDAD Y CRONOGRAMA DEL PROCESO.

CAPITULO IV: PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA: CONVOCATORIA PUBLICA, ESTUDIO PREVIO, PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXO TECNICO Y ANEXO DE MINUTA, REGLAS EN RELACIÓN CON LA RADICACIÓN DE OBSERVACIONES Y SOLICITUD DE ACLARACIÓN, RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES, CONVOCATORIA A MIPYMES, PUBLICACION DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y APERTURA, PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES O ACLARACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO, MODIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES, MANIFESTACION DE INTERES, SORTEO DE CONSOLIDACIÓN DE OFERENTES, PRORROGA DE LOS PLAZOS, CIERRE Y APERTURA DE LAS OFERTAS- CONSTANCIA DE OFERTAS RECIBIDAS, HORA LEGAL, VALIDEZ DE LAS PROPUESTAS, RESERVA DE LAS PROPUESTAS, RETIRO DE LAS PROPUESTAS, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, PLAZOS PARA PRESENTAR DOCUMENTOS Y ACLARACIONES SOLICITADAS POR LOS COMITES VERIFICADORES Y EVALUADORES, PUBLICIDAD DEL INFORME DE VERIFICACION Y EVALUACION Y FORMULACION DE OBSERVACIONES FRENTE A LOS MISMOS POR PARTE DE LOS PROPONENTES, ADJUDICACION, ADJUDICACIÓN AL PROPONENTE UBICADO EN SEGUNDO LUGAR, EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA, DEVOLUCION DE LAS COPIAS DE LAS PROPUESTAS Y PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL CONTRATO.

CAPITULO V: LA PROPUESTA: FORMALIDADES DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, DOCUMENTOS NACIONALES, DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN EL EXTRANJERO, FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA



PROPUESTA, PROPUESTAS PARCIALES Y ALTERNATIVAS, COSTOS ASOCIADOS A LA PREPARACION Y PRESENTACION DE LA OFERTA, OFERTA TECNICA, OFERTA ECONOMICA Y CASUALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA.

CAPÍTULO VI: REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE PONDERACION. VERIFICACION DE LA CAPACIDAD JURIDICA, VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, VERIFICACION DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL, FACTORES DE PONDERACION DE LAS PROPUESTAS, CRITERIOS DE DESEMPATE Y ANALISIS DE RIESGO.

CAPITULO VII: CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO Y PROYECTO DE MINUTA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, VALOR DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO, ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, SUPERVISION, LUGAR DE EJECUCION, CLAUSULA PENAL COMPENSATORIA, MULTAS CADUCIDAD, CESION DEL CONTRATO.SUBCONTRATACION, IDEMNIDAD, RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, SOLUCION DE CONTROVERSIAS, AUTONOMIA DEL CONTRATISTA, EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR, SUSPENSION DEL CONTRATO, TERMINACIÓN, MODIFICACION E INTERPRETACION UNILATERALES DEL CONTRATO, TERMINACION, LIQUIDACION, DOCUMENTOS, REGIMEN DE CONTRATACIÓN APLICABLE Y PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION.

ANEXOS DEL 1 AL 6

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN: No hay lugar a precalificación.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO, LAS FECHAS ESTIPULADAS EN ESTE PUNTO PUEDEN SER MODIFICADAS A CRITERIO DE LA ENTIDAD, SON FECHAS ESTIMADAS.

El Cronograma y descripción general del proceso de selección abreviada de menor cuantía es el siguiente:

Actuación	Fechas	Lugar físico o electrónico para consulta de los documentos del proceso
Publicación Proyecto de Pliego de condiciones	2 de septiembre de 2015	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación Aviso de Convocatoria	2 de septiembre de 2015	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 4 de septiembre de 2015	Correo electrónico: contratosuariv@unidadvictimas.gov.co
Publicación del acto administrativo de apertura del proceso	9 de septiembre de 2015	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co



Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y sus anexos	9 de septiembre de 2015	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Inscripción de oferentes (manifestaciones de interés)	Del 9 al 11 de septiembre de 2015	Radicadas únicamente en la Calle 16 N° 6-66 Edificio Avianca, ventanilla del Piso 19, en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas o al correo electrónico contratosuariv@unidadvictimas.gov.co
Sorteo consolidación oferentes	14 de septiembre de 2015 a las 10:00 a.m.	El sorteo se realizará si a ello hubiere lugar en la calle 16 N° 6-66 Edificio Avianca, ventanilla del Piso 19, en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, oficina contratos
Publicación del acta de conformación de lista de oferentes	14 de septiembre de 2015	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 16 de septiembre de 2015	Correo electrónico: contratosuariv@unidadvictimas.gov.co
Respuestas a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	21 de septiembre de 2015	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Fecha límite para la publicación de Adendas y respuestas a las observaciones presentadas al pliego de condiciones	23 de septiembre de 2015	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Fecha de cierre del proceso	28 de septiembre de 2015 hasta las 10:00 a.m.	Únicamente en la ventanilla del piso 19 del Edificio Avianca ubicado en la Calle 16 No. 6-66 de la ciudad de Bogotá
Verificación de requisitos habilitantes jurídicos, financieros, técnicos, evaluación técnica y económica de las propuestas	Del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2015	Calle 16 No. 6-66 de la ciudad de Bogotá hasta las 4:00 p.m.



Publicación de informes de verificación de requisitos habilitantes y de la evaluación técnica y económica de las propuestas	7 de octubre de 2015	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones a los informes de verificación y evaluación de las propuestas.	Del 8 al 10 de octubre de 2015	Únicamente en la ventanilla del piso 19 del Edificio Avianca ubicado en la Calle 16 No. 6-66 de la ciudad de Bogotá hasta las 5:00 p.m. o al Correo electrónico: contratosuariv@unidadvictimas.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones presentadas a los informes de evaluación y acto de adjudicación o declaratoria desierta	16 de octubre de 2015	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Fecha estimada para celebrar el contrato	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la adjudicación.	Únicamente en el piso 19 del Edificio Avianca ubicado en la calle 16 No. 6-66 de la ciudad de Bogotá.
Fecha estimada para la Publicación en la página web de www.colombiacompra.gov.co	Al día siguiente de suscripción del contrato.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Fecha estimada para la expedición del RP	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la adjudicación.	Únicamente en el piso 19 del Edificio Avianca ubicado en la calle 16 No. 6-66 de la ciudad de Bogotá.
Fecha estimada para la aprobación de la póliza	Al día siguiente de la entrega de la misma y expedición del Registro Presupuestal.	Únicamente en el piso 19 del Edificio Avianca ubicado en la

13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO



UNIDAD PARA LA ATENCIÓN
Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Los estudios previos y el proyecto del pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en la página electrónica www.colombiacompra.gov.co, o en físico en el Grupo de Gestión Contractual de la UNIDAD, ubicado en el piso 19, del edificio AVIANCA ubicado en la calle 16 No. 6 – 66 de la ciudad de Bogotá D.C.